



ORD. A 111 N°

842

N°1423

ANT. : Ord. N°937 de fecha 13.07.2020 de la División Jurídico – Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Resolución N°1194 de fecha 09.07.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Acusa recibo de la preocupación por el actuar del representante de la Organización Mundial de la Salud, señor Luis Fernando Leanes.

Santiago, 04 MAR 2021

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual pone en conocimiento de este Ministerio de la preocupación por el actuar del representante de la Organización Mundial de la Salud, señor Luis Fernando Leanes.

Al respecto, debo señalar que no es competencia de este Ministerio comentar el actuar de funcionarios de organismos internacionales.

Sin perjuicio de lo anterior, como Ministerio de Salud reconocemos y agradecemos el constante aporte y participación del señor Leanes, tanto en la Mesa Social COVID-19, como en varias instancias e iniciativas de esta cartera de Estado.

Sin otro particular, se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD



Jefatura Gabinete Ministro	<i>EM</i>	<i>NB</i>
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	<i>JGK</i>	<i>P</i>
Jefatura Unidad OIRS	<i>FRB</i>	<i>RM</i>

JA
C/FTE

Distribución:

- División Jurídico-Legislativa Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.